

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE CREA UN JUZGADO DE LETRAS DE MENORES

EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO (Mensaje 135-323)

El mayor gasto que su aplicación irroque, en el año 1992 se financiarán con cargo a los recursos consultados en el presupuesto del Poder Judicial (incluye los asignados a la Corporación Administrativa).

Se estima que los desembolsos correspondientes alcanzarán a \$ 24,3 millones anuales por concepto de remuneraciones. Los gastos de instalación y funcionamiento serán provistos por la Corporación Administrativa del antes señalado Poder del Estado.